



GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA

COMITÉ ESPECIAL - LEY 29230

II CONVOCATORIA PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN DE ENTIDAD PRIVADA SUPERVISORA EN EL MARCO DE LA LEY 29230

Se convoca a las personas naturales y/o jurídicas que estén interesadas en la Supervisión de la Elaboración del Expediente Técnico y de la Ejecución del Proyecto del Gobierno Regional de Moquegua, en el Marco de la Ley N° 29230 "Ley que impulsa la Inversión Pública Regional y Local, con participación del Sector Privado" - Ley de Obras por Impuestos, para que presenten su expresión de interés hasta el 11/07/2014, conforme al modelo de carta.
El Proyecto materia de Supervisión es el siguiente:

PROYECTO: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO INSTITUCIONAL DE LA SEDE CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO, MOQUEGUA".

- Objeto de la contratación y descripción del Proyecto**
- Código SNIP del Proyecto a Ejecutar:**
Declaratoria de viabilidad de fecha 31 de Agosto del 2013, Código SNIP N° 41743
- Monto Referencial del Servicio a Contratar:**
El monto referencial del servicio de Supervisión asciende a la cantidad de S/. 1'942,916.73 Un millón novecientos cuarenta y dos mil novecientos dieciséis con 73/100 Nuevos Soles
- Plazo del Contrato y Cronograma tentativo del Servicio a contratar:**
El contrato a suscribirse entre el Gobierno Regional Moquegua y la Entidad Privada Supervisora o consorcio que se haga cargo de la supervisión del Proyecto, tendrá un plazo máximo de doce (12) meses.
El cronograma Tentativo del servicio de supervisión del proyecto será de 365 días Calendario.

Actividades	De	Hasta
1. Convocatoria y publicación de bases, incluyendo el formato de Convenio	27/06/2014	27/06/2014
2. Registro y Recepción de expresiones de interés de Entidades Privadas Supervisoras y presentación de Consultas y Observaciones a las Bases	30/06/2014	11/07/2014
3. Absolución de Consultas y observaciones	14/07/2014	15/07/2014
4. Publicación de Bases integradas	16/07/2014	
5. Presentación de Propuestas, a través de los Sobres N° 1y 2	17/07/2014	23/07/2014
6. Calificación de Propuestas Técnicas	24/07/2014	25/07/2014
7. Adjudicación de la Buena Pro	25/07/2014	
8. Suscripción del Contrato entre el Gobierno Regional y la Entidad Privada Supervisora (en cuanto se haya completado la documentación respectiva).	31/07/2014	13/08/2014

- Factor de Competencia del Proceso de selección de la Empresa Privada:**
El puntaje de cada propuesta se obtendrá de sumar los puntajes de la propuesta técnica y económica de cada Entidad Privada Supervisora, las cuales tendrán una ponderación mínima de 80% para la propuesta técnica y máxima de 20% para la propuesta económica.
El Factor de Competencia en la propuesta económica será el menor presupuesto ofrecido para la supervisión del proyecto.
- Modelo de Carta de Expresión de Interés (ver Anexo)**
- Base Legal**
 - Ley N° 29230 - Ley que Impulsa la Inversión Pública Regional y Local con Participación del Sector Privado
 - Decreto Supremo N° 005-2014-EF - Reglamento de la Ley N° 29230.
- Bases del Proceso**
Las Bases del Proceso podrán ser consultadas en las siguientes direcciones web:
www.regionmoquegua.gob.pe; www.proinversion.gob.pe

ANEXO

MODELO DE CARTA DE EXPRESIÓN DE INTERÉS

[INDICAR LUGAR Y FECHA]

Señor

.....
Presidente del Comité Especial – Supervisión del Proyecto Ley 29230
Presente.-

Asunto: Expresión de Interés en la Supervisión del Proyecto - Ley 29230

Tengo el agrado de dirigirme a su despacho en relación a la Convocatoria realizada por el Comité Especial que usted preside, para Supervisar la Elaboración del Expediente Técnico y de la Ejecución del Proyecto del Gobierno Regional de Moquegua, en el marco de la Ley N° 29230 (Ley de Obras por Impuestos).

Sobre ello, le manifestamos nuestro interés en Supervisar la Elaboración del Expediente Técnico y la Ejecución del siguiente Proyecto:
"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO INSTITUCIONAL DE LA SEDE CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO, MOQUEGUA".

Para tal efecto, declaro haber tomado conocimiento del contenido de las Bases del Proceso de Selección, sujetándome a las disposiciones y requisitos establecidos en las mismas.

Sin otro particular, quedamos de ustedes.

Atentamente,

[SELLO, NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA]

IMPORTANTE:

En caso de consorcio la carta de expresión de interés deberá estar suscrita por todos y cada una de las empresas que lo integran o por el representante común del consorcio, o por el apoderado designado por éste, o por el representante legal o apoderado de uno de los integrantes del consorcio que se encuentre acreditado como participante.